

**CELLMARK PERÚ S.A.C.**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y  
2013 JUNTO CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES**



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a: Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales Apoyar la participación ciudadana Fomentar un gobierno y un sector privado responsables Fomentar los negocios y la prosperidad Apoyar la lucha contra la corrupción Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

Moore Stephens Perú  
Jr. El Polo No. 670 – Torre C, Oficina 602  
Centro Comercial y Empresarial El Polo II  
Lima 33, Perú  
T +51 (1) 208 1720  
F +51 (1) 208 1731  
[www.moorestephensperu.com](http://www.moorestephensperu.com)

## CELLMARK PERÚ S.A.C.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y  
2013 JUNTO CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES

### CONTENIDO

Dictamen de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

S/. - Nuevo Sol  
US \$ - Dólar Estadounidense

Moore Stephens Perú  
Jr. El Polo No. 670 – Torre C, Oficina 602  
Centro Comercial y Empresarial El Polo II  
Lima 33, Perú  
T +51 (1) 208 1720  
F +51 (1) 208 1731  
[www.moorestephensperu.com](http://www.moorestephensperu.com)

## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Accionistas de:  
**CELLMARK PERÚ S.A.C.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CELLMARK PERÚ S.A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros*

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno Gerencia considere pertinente para permitir la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### *Responsabilidad de los auditores*

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú, constituidas fundamentalmente por las Normas Internacionales de Auditoría – NIA - publicadas por el International Auditing and Assurance Standards Board - IAASB. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros no contengan representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **CELLMARK PERÚ S.A.C.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

### *Párrafo de énfasis*

Los estados financieros adjuntos se han preparado suponiendo que la empresa continuará como una empresa en marcha; como se indica en la nota 1 a los estados financieros sobre continuidad de la empresa, la Compañía presenta pérdidas operativas consecutivas en los tres últimos años debido principalmente a una reducción paulatina en el volumen de ventas e incrementos en sus costos de operación, lo que ha devenido en pérdidas netas en los dos últimos años de operación y un deterioro en el 95% del patrimonio neto en el año 2014. Los pronósticos de la gerencia indican que se obtendrán utilidades futuras en los próximos 3 años del orden equivalente a US\$ 371,059 , US\$ 399,309 y US\$ 427,559 para los años 2015, 2016 y 2017 respectivamente, dichos pronósticos obedecen principalmente a planes de incremento de volumen de ventas, nuevos ingresos por comisiones por cobranza de pedidos directos.

Lima, Perú

10 de febrero de 2015

Refrendado por



Vizearro y Asociados S.C.R.L.

---

Justo E. Manrique Aragón (Socio)  
Contador Público Colegiado  
Matrícula Nº 9579

**CELLMARK PERÚ S.A.C.**

**BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA**

(Notas 1, 2 y 3)

(Expresado en Nuevos Soles)

ACTIVO	Al 31 de diciembre de		PASIVO Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013		2014	2013
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	1,553,058	940,959	Obligaciones financieras (Nota 12)	18,951,733	29,571,741
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 6)	20,718,555	29,395,057	Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)	5,574,568	1,111,289
Cuentas por cobrar entre partes relacionadas (Nota 8)	738,439	658,903	Cuentas por pagar entre partes relacionadas (Nota 7)	7,149,414	11,318,725
Otras cuentas por cobrar (Nota 7)	2,399,879	3,965,475	Otras cuentas por pagar (Nota 14)	364,382	251,968
Inventarios (Nota 9)	5,615,599	6,924,901	Total pasivo	<u>32,040,097</u>	<u>42,253,723</u>
Gastos pagados por anticipado	22,870	16,769			
Total activo	<u>31,048,400</u>	<u>41,902,064</u>	<b>PATRIMONIO (Nota 15)</b>		
CREDITO IMPUESTO A LA RENTA (Nota 7)	700,000	744,480	Capital social	38,940	38,940
IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO (Nota 10)	<u>237,281</u>	<u>33,700</u>	Reserva legal	741	741
			Resultados acumulados	(12,014)	469,368
			Total patrimonio	<u>27,667</u>	<u>509,049</u>
<b>MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DIVERSO</b>					
(Nota 11)	<u>82,084</u>	<u>82,528</u>	<b>SITUACIÓN TRIBUTARIA (Nota 22)</b>	-	-
			<b>CONTINGENCIAS (Nota 23)</b>	-	-
Total activo	<u><u>32,067,765</u></u>	<u><u>42,762,772</u></u>	Total pasivo y patrimonio	<u><u>32,067,765</u></u>	<u><u>42,762,772</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**CELLMARK PERÚ S.A.C.**

**ESTADO DE RESULTADOS**  
(Notas 1, 2 y 3 )  
(Expresado en Nuevos Soles)

	Por los años terminados el 31 diciembre de	
	2014	2013
Ventas netas (Nota 16)	43,458,048	76,906,819
Costo de ventas (Nota 17)	<u>(42,260,332)</u>	<u>(75,198,145)</u>
Utilidad bruta	1,197,716	1,708,674
Gastos de administración (Nota 18)	(1,392,205)	(1,248,831)
Gastos de ventas (Nota 19)	<u>(1,069,337)</u>	<u>(1,086,386)</u>
	<u>(2,461,542)</u>	<u>(2,335,217)</u>
Utilidad operativa	<u>(1,263,826)</u>	<u>(626,543)</u>
Otros ingresos (nota 20)	823,915	1,568,300
Diferencia de cambio, neta (Nota 4 i)	(739,166)	(1,395,164)
Financieros, neto (Nota 21)	494,115	295,035
	<u>578,864</u>	<u>468,171</u>
Resultado antes de Impuesto a la Renta	<u>(684,962)</u>	<u>(158,372)</u>
Impuesto a la Renta (Nota 10)	203,581	11,642
Pérdida neta	<u><u>(481,381)</u></u>	<u><u>(146,730)</u></u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**CELLMARK PERÚ S.A.C.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 y 2013  
(Nota 15)  
(Expresado en Nuevos Soles)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados	Total
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2013	38,940	741	616,097	655,778
Pago dividendos	-	-	-	-
Reserva legal	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-
Ajuste a resultados acumulados	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	(146,730)	(146,730)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	38,940	741	469,367	509,048
Pérdida neta	-	-	(481,381)	(481,381)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>38,940</u>	<u>741</u>	<u>(12,014)</u>	<u>27,667</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

CELLMARK PERÚ S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Notas 1, 2 y 3)

(Expresado en Nuevos Soles)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2014	2013
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Cobranza a los clientes	53,240,386	91,457,501
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad		
Pagos a proveedores	(42,743,488)	(82,945,391)
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	(1,505,322)	(1,544,063)
Pagos de tributos y otros pagos relativos a la actividad	2,255,055	(13,598,045)
<b>Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de actividades de operación</b>	<b>11,246,631</b>	<b>(6,629,998)</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Adquisición de activo fijo	(14,524)	(5,072)
<b>Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de actividades de inversión</b>	<b>(14,524)</b>	<b>(5,072)</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Aumento neto de sobregiros y préstamos bancarios	(10,620,008)	6,143,433
<b>Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de actividades de financiamiento</b>	<b>(10,620,008)</b>	<b>6,143,433</b>
<b>Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>612,099</b>	<b>(491,637)</b>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	940,959	1,432,596
<b>Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>	<b>1,553,058</b>	<b>940,959</b>
<b>Conciliación del resultado neto con el efectivo y equivalente de efectivo proveniente de las actividades de operación:</b>		
Utilidad (pérdida) neta	(481,381)	(146,730)
<b>Más, (menos) ajustes a la utilidad neta:</b>		
Depreciación del ejercicio	14,969	17,815
Estimación de cobranza dudosa	154,118	-
Provisiones diversas	(203,515)	(677,619)
	(515,809)	(806,534)
<b>Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:</b>		
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar comerciales y relacionadas	8,424,650	1,329,744
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	962,134	(2,086,441)
Disminución (aumento) disminución de existencias	1,309,303	(521,053)
Disminución (aumento) de gastos pagados por anticipado	(6,101)	1,213
(Aumento) disminución de cuentas por pagar comerciales y entre vinculadas	(176,072)	(4,944,519)
Disminución de otras cuentas por pagar	1,728,534	397,592
	12,242,448	(5,823,464)
<b>Aumento (disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación</b>	<b>11,726,639</b>	<b>(6,629,998)</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

## CELLMARK PERÚ S.A.C.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

#### 1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

##### Antecedentes

**CELLMARK PERÚ S.A.C.** (en adelante la Compañía) fue constituida el 06 de diciembre de 2002. Su domicilio legal es Calle Mariano de los Santos N° 135, distrito de San Isidro. La Compañía es una subsidiaria de Cellmark AB de Suecia.

Mediante Junta General de Accionistas de fecha 18 de julio del 2012, se aprobó la transformación de Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima. Posteriormente, con fecha 23 de octubre de 2012 mediante Junta General de Accionistas se acordó realizar el cambio de denominación social de Cellmark Paper Perú S.R.L. a Cellmark Perú S.A.C.

Al 31 de diciembre del 2014, el personal empleado por la Compañía para desarrollar sus actividades fue de 2 funcionarios y 8 empleados (2 funcionarios y 9 empleados al 31 de diciembre de 2013).

##### Actividad económica

El objeto principal de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación, distribución, comercialización y venta al por mayor de pulpa de papel y papel de impresión; así como, productos relacionados. Para ello importa desde una empresa relacionada la pulpa de papel vendiéndola a su principal cliente Industrial Papelera Atlas S.A. quien hasta el año 2014 le provee de papel de impresión entre otros productos relacionados.

##### Autorización para la emisión de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados para su aprobación a la Junta General de Accionistas en los plazos establecidos por Ley.

##### Continuidad de operaciones

La Compañía presenta pérdidas operativas consecutivas en los tres últimos años debido principalmente a una reducción paulatina en el volumen de sus ventas e incrementos en sus costos de operación.

Cambios en las condiciones comerciales con Industrial Papelera Atlas S.A. (Atlas) su principal cliente de pulpa de celulosa y a la vez proveedor de papel de impresión, han acentuado el deterioro de los ingresos por ventas, consecuentemente existen pérdidas netas en los dos últimos años de operación y un deterioro en el patrimonio de la Compañía del orden del 95% en el último año.

Los planes de la gerencia para revertir el deterioro del patrimonio contemplan a partir del 2015 hasta el 2017:

- a. Un incremento del 60% en la venta de celulosa para el año 2015 principalmente por aumento en el volumen de ventas (venta de 1,500 TM promedio mensuales) a su cliente Atlas y captación de dos nuevos clientes en este segmento. Para los siguientes dos años un incremento del 12% anual.
- b. Un ligero incremento en el volumen de ventas locales de papel para impresión (de 6,300 TM del año 2014 a 7,600 TM anuales en 2015 e incremento de 1,000 TM anuales en adelante) pues importará con cero % de arancel dejando de ser Atlas su proveedor de papel de acuerdo a nuevos acuerdos comerciales (Nota 2.3).
- c. Nuevos ingresos por comisiones (1%) por ventas directas desde Miami a clientes en Perú, estimado en US\$ 144 mil por año (estimado de ventas US\$ 3 millones anuales).
- d. Se ha dispuesto una reducción de gastos comerciales (retiro de personal) con ahorro de US \$ 85 mil por año.

De acuerdo a dichos planes y en un escenario optimista la gerencia pronóstica obtener utilidades netas equivalentes a US\$ 371 mil al término del año 2015, US\$ 399 mil para el año 2016 y US\$ 427.6 mil para el año 2017.

La gerencia estima que de cumplirse dichos pronósticos se generarán utilidades tributarias futuras suficientes para aplicar en el año 2015 el 100% de la pérdida tributaria acumulada al 31 de diciembre de 2014 ascendente a S/. 747,075 (Nota 22 a), y consecuentemente aplicar la reversión del impuesto diferido activo reconocido al 31 de diciembre de 2014 por S/ 237,281 que incluye S/. 213,157 por efecto de pérdida tributaria (Nota 10), así mismo utilizar en el año 2015 un estimado de S/. 100,000 del crédito fiscal por impuesto a la renta que al 31 de diciembre de 2014 asciende a S/. 800,006 (Nota 7) y el saldo en los siguientes años.

Están pendientes la formalización de parte de los contratos que definen el flujo de ingresos de acuerdo a los planes de la gerencia.

## **2. CONTRATOS Y ACUERDOS**

A continuación se describe los principales contratos y acuerdos del negocio:

### **2.1 Contrato de distribución exclusiva**

Desde mayo del 2005 hasta el 31 de diciembre de 2012 estuvo vigente el contrato de exclusividad celebrado entre Cellmark Paper Perú S.R.L. e Industrial Papelera Atlas S.A. (en adelante Atlas) en el que se designó a la Compañía como el distribuidor exclusivo de Atlas en la venta de papel bond en Perú. La exclusividad ocurrirá siempre que la Compañía mantenga los promedios mensuales de compra y entregue oportunamente los adelantos de efectivo. La Compañía se compromete a suministrar a Reciclo Papelera S.A. (empresa vinculada de a Atlas) la celulosa de fibra corta y fibra larga para la fabricación de papeles, realizar transferencias periódicas de efectivo para Atlas para fines de producción y comercialización. Así mismo la Compañía entregará las órdenes de pedido de sus clientes a Atlas para la producción en el menor tiempo posible, coordinando ambas partes para obtener en fecha oportuna cada orden de pedido. Atlas facturará el papel bond a la Compañía y a su vez Cellmark Paper Perú S.R.L. lo facturará a sus clientes. El precio de venta será establecido por ambas partes de acuerdo al tipo de papel bond. Al término de cada mes se realizará un cruce de cuentas por cobrar y por pagar en el que se considerará los adelantos realizados a Atlas y las fibras de celulosa entregadas por la Compañía cuyos importes serán aplicados a las facturas de venta de Atlas a la Compañía.

## **2.2 Contrato de distribuidor principal**

Con fecha 31 de diciembre de 2012 con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015, Cellmark Perú S.A.C. (la Compañía) e Industrial Papelera Atlas S.A. (Atlas) suscribieron un contrato por el cual acuerdan que la Compañía actúe como distribuidor principal de los productos de Atlas tanto local como aquellos que se exporten facturando la Compañía a precios sobre un margen de porcentaje variable y máximo (va de 5% a 3.5%) sobre el precio que Atlas facture a la Compañía.

La Compañía entregará a Atlas los fondos y celulosa requeridos para la fabricación de los productos de papel previa entrega y aceptación por parte de Atlas de los pedidos de clientes de la Compañía. A su vez la Compañía podrá hacer uso de la marca de Atlas en su publicidad y mercadeo de los productos comprados bajo el presente contrato.

La Compañía otorgó a Atlas una línea de financiamiento hasta de US\$ 1,000 millones sin intereses, por el exceso del valor de la línea cobrará el 1% mensual por concepto de interés.

## **2.3 Actas de Acuerdos de Reunión**

Con fecha 19 de febrero del 2014 Industrial Papelera Atlas S.A. (Atlas) y Cellmark Perú S.A.C. (la Compañía) reiteran su deseo de mantener una relación empresarial positiva para ambas empresas declaran que la actual relación debe adaptarse a las nuevas condiciones de mercado y de operaciones y deciden los siguientes acuerdos.

Se definen tres líneas básicas de Negocio entre los dos:

- a) Logística, teniendo a la Compañía como proveedor de Celulosa.
  - La Compañía abastecerá a Atlas de acuerdo a la solicitud de está por un aproximado de 1,000 TM mensual de fibra de celulosa., manteniendo un mínimo de 1,000 TM de stock permanente en los almacenes de Atlas.
  - La Compañía otorga 90 días de plazo para el pago.
  - La programación de compras y negociación de precios lo hará Atlas.
  - La Compañía cobrará el 3% del valor DDP (Delivery Duty Paid: entregado con derechos pagados en lugar de destino convenido) de la Celulosa.
  - La Compañía sólo comprará celulosa para Atlas de los proveedores chilenos CMPC y Arauco.
  - La Compañía otorgará un rebate de 1% del total comprado (valor CFR: costo y flete en puerto de destino) si Atlas compra más de 9,000 Tm al año.
  - La fibra debe ser consumida por Atlas y no puede permanecer más de 40 días en almacén, por el exceso del plazo la Compañía cobrará 1% de por gasto de mantenimiento financiero hasta máximo de 90 días y se facturará si hay línea de crédito disponible o de lo contrario la Compañía dispondrá de la fibra.
  
- b) Financiera, teniendo a la Compañía como soporte directo e indirecto de las necesidades financieras de Atlas.
  - La Compañía descontará las letras que le negocie Atlas de los clientes de Atlas y/o Grafipapel (relacionada de Atlas) con una línea mínimo de un millón de dólares sujeto a la sumatoria de la línea individual de cada cliente. Este mínimo podrá incrementarse a criterio de la Compañía.

- Las letras que descuento de Atlas serán puestas por la Compañía en cobranza libre en los Bancos del Sistema Financiero peruano.
  - Se establecerá un esquema máximo para el descuento de las letras, una parte será pre aprobado por la Compañía estableciendo limites por clientes descontará letras de clientes no necesariamente calificados, la proporción estimada será de 80/20.
  - La tasa de las letras será de 1% mensual más 1% flat de gastos administrativos.
  - Atlas asumirá la responsabilidad por el pago de las letras descontadas.
  - La Compañía otorgará una línea de crédito de US\$ 300,000 para la compra de maquinarias que requiere Atlas, y gestionará para que el plazo de pago sea de 36 meses con una tasa de 1% mensual.
  - La Compañía gestionará y avalará ante Swedfund un crédito por US\$ 2 millones por 48 meses para el proyecto de cogeneración a la tasa de la institución financiera.
- c) Comercial, tanto en el esquema actual como en nuevos negocios.
- Se dejará el actual esquema de operaciones y la Compañía ya no comercializará los productos de Atlas. Será Atlas quien venda directamente el 100% de su producción.
  - Trabajar juntos para la campaña escolar 2014 -2015. Y vender en el exterior papel (México).
  - Establecer una cartera de productos con valor agregado para exportar (papel de seguridad, bond de colores, etc.)
- d) Otros
- Los acuerdos logísticos y Financiera deberán ser aceptados por la aseguradora AIG (nuevas líneas por un total aproximado de US\$ 5,500 miles).
  - Periodo de transición para poner en práctica los acuerdos anteriores.
  - La Compañía aumentará la línea de Atlas de 1 a 2.5 millones de dólares. Esta nueva línea no tendrá intereses. Esta línea cubre la línea actual de US\$ 1 millón más medio millón sobre exposición.
  - Operatividad en la transición será línea revolvente, Atlas pagará parcialmente su deuda y con ello liberará línea.

#### **2.4 Contrato de Constitución de Hipoteca con Industrial Papelera Atlas S.A.**

De fecha de 30 de setiembre del 2014 se realiza un contrato de constitución de hipoteca, por el Industrial Papelera Atlas S.A. (deudor) a favor de la Compañía, considerando que el deudor tiene en la actualidad una línea de crédito ascendente a US \$ 1,000,000 (Un Millón y 00/100 Dólares), la Compañía otorgará una línea de crédito para la adquisición de fibra de Celulosa hasta por una suma de US \$ 3,500,000.

La Hipoteca asciende hasta el monto gravamen de US\$ 5,010,000, según tasación de fecha 27 de agosto del 2014, realizada por R&B Tasadores y Supervisores S.A.C., con registro CIP N° 14328. Este inmueble se encuentra ubicado en el distrito de Ate, provincia y departamento de lima partida electrónica N°44953455.

### 3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros de la Compañía adjuntos se describen a continuación, estos principios y prácticas se han aplicado de manera uniforme en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario:

#### a) Bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Tales principios comprenden prácticas contables derivadas de la aplicación de la Ley del Impuesto a la Renta para la determinación de ciertas estimaciones contables y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF - oficializadas a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad - CNC. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) los pronunciamientos de los Comités de Interpretaciones SIC e IFRIC.

- Normas aplicables al 31 de diciembre de 2014

Mediante Resolución N° 055-2014-EF/30 publicada el 26 de julio del 2014, oficializó la aplicación de la versión del año 2014 de las NIC (de la 1 a la 41), NIIF (de la 1 a la 13), CINIIF (de la 1 a la 21) y SIC (7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32), las cuales sustituirán a las normas correspondientes a la versión 2013 de acuerdo a la respectiva fecha efectiva de vigencia contenida en cada una de las normas que se oficializan. Continuarán vigentes las normas oficializadas anteriormente, en tanto no sean modificadas o sustituidas, en su contenido y vigencia.

- Normas aplicables al 31 de diciembre de 2013

Mediante Resolución N° 053-2013-EF/30 publicada el 11 de setiembre de 2013, el Consejo Normativo de Contabilidad – CNC - ha oficializado la aplicación de la versión del año 2013 de las NIC (de la 1 a la 41), NIIF (de la 1 a la 13), CINIIF (de la 1 a la 21) y SIC (7, 10, 15, 25, 27, 29, 31 y 32), las cuales sustituyen a las normas correspondientes a la versión 2012, aprobadas previamente por el CNC, de acuerdo a la respectiva fecha efectiva de vigencia contenida en cada una de las normas que se oficializan. Continuarán vigentes las normas oficializadas anteriormente, en tanto no sean modificadas o sustituidas, en su contenido y vigencia.

En opinión de la Gerencia, no existen distorsiones significativas en los estados financieros adjuntos como efecto de la aplicación de la versión 2014 las NIIF respecto a la versión de 2013.

Excepto indicación en contrario, los estados financieros han sido preparados de acuerdo con el principio de costo histórico.

#### b) Uso de estimaciones contables

La Gerencia evalúa continuamente los estimados y criterios contables usados, basándose en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

El proceso de preparación de los estados financieros requiere estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, por parte de la Gerencia, incluyendo la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos.

Las estimaciones contables resultantes muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en los ejercicios siguientes.

Si las estimaciones o supuestos, que están basados en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los estados financieros, variaran en el futuro como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca.

Las principales estimaciones relacionadas con los estados financieros se refieren a la estimación por deterioro de cuentas por cobrar, la depreciación de propiedades, planta y equipos, amortización de activos intangibles, la provisión para beneficios sociales, la provisión para impuesto a la renta y la participación de los trabajadores, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos, según se explica en las correspondientes políticas contables.

c) Moneda funcional y operaciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

Se consideran transacciones en moneda extranjera aquellas que se efectúan en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios en Dólares Norteamericanos están expresados en Nuevos Soles al tipo de cambio de oferta y demanda vigente a la fecha del estado de situación financiera publicados por la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP.

Las ganancias o pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la conversión a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros corresponden a los contratos que dan lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra empresa. En el caso de la Compañía, los instrumentos

financieros corresponden a instrumentos primarios como son cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de pasivo, se registran como gastos o ingresos en el estado de resultado.

Los instrumentos financieros deben ser reconocidos en los estados financieros a su valor razonable. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Compañía, tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o puede ser cancelada una obligación, entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

En opinión de la Gerencia, los valores en libros de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2014, son sustancialmente similares a sus valores razonables debido a sus períodos cortos de realización y/o de vencimiento.

En las respectivas notas sobre políticas contables se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas partidas.

e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y los depósitos en cuentas corrientes bancarias.

f) Cuentas por cobrar comerciales y estimación para deterioro

Las cuentas por cobrar se registran al valor razonable a la fecha de la transacción, neto de la correspondiente estimación por deterioro. La estimación por deterioro de las cuentas por cobrar se determina con base en una evaluación de las cuentas individuales, considerando la suficiencia de las garantías y la antigüedad de las deudas.

Esta estimación es revisada periódicamente para ajustarla a los niveles necesarios para cubrir las potenciales pérdidas. El monto de la estimación se reconoce en el estado de resultados. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

g) Inventarios

Los inventarios se registran al método de identificación específica el cual no excede su valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución. En caso el costo sea mayor al valor neto de realización se reconoce una provisión en el resultado del ejercicio, por el exceso.

Los inventarios por recibir se registran al costo por el método de identificación específica.

h) Mobiliario, equipos de cómputo y diversos

El costo inicial de mobiliario, equipo de cómputo y diversos comprende su valor de compra y cualquier costo atribuible directamente para ubicar y dejar el activo en condiciones de uso.

Los desembolsos por mantenimiento y reparación son cargados a los resultados cuando se incurren. Los desembolsos posteriores a la adquisición de los elementos componentes del activo fijo, sólo se reconocen cuando sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad.

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afecta a los resultados del ejercicio en que se produce.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre la base de las vidas útiles estimadas siguientes:

	<u>Años</u>
Mobiliario	10
Equipo de cómputo	25
Equipos diversos	4

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados por la Gerencia, de ser necesario, en cada fecha del estado de situación financiera, sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de propiedades, planta y equipos.

i) Pérdida de valor de los activos de larga duración

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera si existe un indicador de que un activo de larga duración podría estar deteriorado. La Gerencia prepara un estimado del importe recuperable del activo cuando existe un indicio de deterioro o cuando se requiere efectuar la prueba anual de deterioro para un activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable de la unidad generadora de efectivo menos los costos de vender y su valor de uso y es determinado para un activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo de manera independiente.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a su valor recuperable.

Al determinar el valor de uso, los flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las actuales condiciones de mercado y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Las pérdidas por deterioro previamente reconocidas son reversadas sólo si se ha producido un cambio en los estimados usados para determinar el importe recuperable del activo desde la fecha en que se reconoció por última vez la pérdida por deterioro. Si este es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su importe recuperable. Dicho importe aumentado no puede exceder el valor en libros que se habría determinado, neto de la depreciación, si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para el activo en años anteriores.

Dicha reversión es reconocida en resultados del ejercicio a menos que el activo se lleve a su valor revaluado, en cuyo caso la reversión es tratada como un aumento de la revaluación. Luego de efectuada la reversión, el cargo por depreciación es ajustado en períodos futuros distribuyendo el valor en libros del activo a lo largo de su vida útil remanente.

j) Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen en la fecha en que los fondos se reciben, netos de los costos incurridos en la transacción. Cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el monto a desembolsar se reconoce en resultados en el plazo del préstamo.

k) Compensación por tiempo de servicios

La compensación por tiempo de servicios del personal (CTS) se calcula de acuerdo con la legislación vigente por el íntegro de los derechos indemnizatorios de los trabajadores y debe ser cancelada mediante depósitos en las entidades financieras elegidas por ellos. Se incluye en el rubro otras cuentas por pagar y se contabiliza con cargo a resultados a medida que se devenga.

l) Impuesto a la renta

Corriente.-

El impuesto a la renta corriente es determinado sobre la base de la renta imponible y registrado de acuerdo con la legislación tributaria aplicable a la Compañía.

Diferido.-

El impuesto a la renta diferido se registra en su totalidad, usando el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicadas cuando el impuesto a la renta diferido activo o el impuesto a la renta pasiva se pague.

Los activos y pasivos diferidos se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera aplicar a la renta imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. De acuerdo con lo establecido por la Ley N°30296.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Compañía espera, a la fecha del estado de situación financiera, recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos.

El impuesto a la renta diferido activo se reconoce en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se pueda usar las diferencias temporales.

m) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

n) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzcan ingresos de recursos.

o) Reconocimientos de ingresos y gastos

Los ingresos por venta de productos y el costo de ventas relacionadas, son reconocidos cuando se ha entregado el bien y se ha transferido al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, y es probable que los beneficios económicos relacionados con la transacción, fluirán a la Compañía. Los demás ingresos y gastos se reconocen a medida que se devengan y en los períodos con los cuales se relacionan, independientemente del momento en que se cobran o paguen.

Los ingresos y gastos financieros se registran en el resultado del ejercicio en los períodos con los cuales se relacionan y se reconocen cuando se devengan independientemente del momento en que se perciben o desembolsan.

p) Normas legales sobre preparación de estados financieros aplicables vigentes

Mediante el Art. 5 de la Ley 29720 publicada el 25 de junio de 2011 se establece que las sociedades o entidades distintas a las supervisadas por la CONASEV, cuyos ingresos anuales por ventas de bienes o prestación de servicios o sus ingresos totales sean iguales o excedan a 3,000 UIT, deben presentar a dicha entidad sus estados financieros auditados por sociedad de auditoría, conforme a las normas internacionales de información financiera sujetándose a las disposiciones y determine CONASEV.

La Resolución de Superintendencia SMV N° 011-2012-SMV/01 del 27 de abril de 2012 en su primera y segunda disposición complementaria transitoria, Resolución de Superintendente N° 159-2013-SMV/02 del 06 de diciembre de 2013 y Resolución de Superintendente N° 028-2014-SMV/02 del 17 de diciembre de 2014, señala lo siguiente:

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2013 superen las quince mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores -SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2013, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF será exigible a partir del ejercicio económico 2014.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2014 superen las diez mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores -SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2014, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF será exigible a partir del ejercicio económico 2015.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2015 superen las cinco mil UIT, deberán presentar a la Superintendencia del Mercado de Valores -SMV su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2015, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2016.

- Las entidades cuyos ingresos por ventas o prestación de servicios o con activos totales que al cierre del ejercicio 2016 sean iguales o superiores a tres mil UIT, deberán presentar su información financiera auditada del ejercicio que culmina el 31 de diciembre del 2016, de acuerdo al cronograma que se establezca.

La aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs será exigible a partir del ejercicio económico 2017.

En resumen, las empresas que se encuentran comprendidas en las referidas normas están obligadas a adoptar la aplicación integral de las IFRS (vigentes a nivel internacional) de acuerdo a lo establecido en la NIIF1- Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### 4. MONITOREO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros, que incluyen los efectos de las variaciones en los precios de mercado de la deuda y patrimonio, variaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, en las tasas de interés y en los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros.

El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La Gerencia tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el Directorio. La Gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

El Directorio aprueba lineamientos para la administración global de riesgos, así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo a las fluctuaciones en los tipos de cambio de moneda extranjera, el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés, los riesgos de crédito y la inversión de excedentes de liquidez.

##### (i) Riesgo de moneda

En cuanto a la política de la Compañía, todos los préstamos denominados en moneda extranjera no están cubiertos por contratos de divisas a plazo.

La Gerencia considera que las fluctuaciones futuras en el tipo de cambio de la moneda peruana frente al Dólar Estadounidense podrían afectar los resultados de las operaciones futuras y las asume.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	US \$	US \$
Activos monetarios:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	346,073	251,314
Cuentas por cobrar comerciales	6,922,696	10,197,946
Cuentas por cobrar relacionadas	247,715	235,828
Otras cuentas por cobrar	234,600	30,035
Cargas diferidas	1,296	852,978
Total activos	<u>7,752,380</u>	<u>11,568,101</u>
Pasivos monetarios:		
Obligaciones financieras	(6,340,493)	(10,576,445)
Cuentas por pagar comerciales	<u>(4,254,978)</u>	<u>(4,435,788)</u>
Total pasivos	<u>(10,595,471)</u>	<u>(15,012,233)</u>
Posición neta	<u>(2,843,091)</u>	<u>(3,444,132)</u>

Dichos saldos han sido expresados en Nuevos Soles a los siguientes tipos de cambio del mercado libre de cambios establecidos por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante la SBS) vigentes al 31 de diciembre, como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
1 US \$ - Tipo de cambio - compra (activos)	2.981	2.794
1 US \$ - Tipo de cambio - venta (pasivos)	2.989	2.796

La diferencia de cambio generada en el año se presenta en el rubro Diferencia de Cambio neta, en el estado de resultados.

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Ganancia por diferencia de cambio	8,168,416	9,018,886
Pérdida por diferencia de cambio	(8,907,582)	(10,414,050)
	<u>(739,166)</u>	<u>(1,395,164)</u>

(ii) Riesgo de tasa de interés

Los ingresos y los flujos de caja operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado debido a que sustancialmente la deuda de la Compañía está sujeta a tasa fija.

(iii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de cumplir con el pago de sus obligaciones a la Compañía a medida que vencen (sin tomar en cuenta el valor razonable de cualquier garantía u otros valores en prenda) y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo, está limitado, si hubiere, a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

Los activos financieros de la Compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente de depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía reduce la probabilidad de concentraciones significativas de riesgo de crédito porque mantiene sus depósitos en instituciones financieras de primera categoría y limita el monto de la exposición al riesgo de crédito en cualquiera de las instituciones financieras. Con relación a los clientes locales, la Compañía realiza operaciones comerciales sólo con una cartera de clientes de reconocido prestigio y con solvencia crediticia. Por consiguiente, la Gerencia espera no incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

(iv) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez originado por la incapacidad de obtener los fondos necesarios para cumplir con los compromisos de la Compañía, asociados con los instrumentos financieros, incluye la incapacidad de vender rápidamente un activo financiero a un precio muy cercano a su valor razonable. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener

suficiente efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones en el mercado.

La Compañía cuenta con capacidad crediticia suficiente a través de su línea de crédito corporativa con el banco Nordea.

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Fondo fijo	1,083	1,084
Bancos dólares	1,031,643	702,171
Bancos nuevos soles	520,332	237,704
	<u>1,553,058</u>	<u>940,959</u>

La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en bancos locales en Nuevos Soles S/.520.332 (S/. 225,384 en el 2014 y 2013) y en Dólares Estadounidenses por US \$.346,073 (US \$ 251,314 en el 2013 y 2012).

## 6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Facturas por cobrar	18,031,599	17,099,240
Letras por cobrar	2,846,676	12,295,817
	20,878,275	29,395,057
Estimación para cuentas de cobranza dudosa	(159,719)	-
	<u>20,718,555</u>	<u>29,395,057</u>

Las cuentas por cobrar comerciales están denominadas en Nuevos Soles y en Dólares Estadounidenses, son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

La Compañía cuenta con un seguro de crédito corporativo que presenta las siguientes consideraciones:

- Créditos menores de US \$ 50,000 no son sujeto a ser recuperadas contra este seguro.
- Se debe presentar copias de las facturas y evidencia de que la Compañía realizó todas las gestiones para la recuperación de dichos importes.
- Se debe evidenciar la justificación del otorgamiento de la línea de crédito al cliente.
- Se debe evidenciar que la Compañía no le vendió al cliente moroso cuando éste tenía créditos de más de 90 días vencidos.

Conforme a lo indicado por la Gerencia de Créditos de la oficina regional en Miami, por política interna sólo pérdidas catastróficas son las que califican para indemnización de contra la póliza de seguros.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Vigentes	13,854,382	16,685,659
Vencidos hasta 30 días	2,730,993	5,275,305
Vencidos de 31 a 60 días	2,073,759	2,759,979
Vencidos de 61 a 90 días	467,880	1,667,182
Vencidos de 91 a 180 días	646,233	1,269,985
Vencidos de 181 a más días	945,309	1,736,947
	<u>20,718,555</u>	<u>29,395,057</u>

El movimiento de la estimación por deterioro de cuentas por cobrar comerciales fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Saldo inicial	-	349,045
Adiciones	(101,556)	-
Castigos	-	(382,007)
Ajuste diferencia en cambio	(58,164)	32,962
Saldo final	<u>(159,720)</u>	<u>-</u>

## 7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Préstamo a terceros (a)	1,477,298	2,383,221
Préstamos a personal	25,140	83,360
Pagos a cuenta de Impuesto a la Renta (b)	800,006	744,480
Crédito de Impuesto General a las Ventas	-	388,641
Impuesto temporal a los activos - ITAN (c)	282,429	116,613
Percepciones de Impuesto General a las Ventas	-	565,732
Retenciones de Impuesto General a las Ventas	-	379,473
Anticipos a proveedores (d)	490,167	20,128
Otras cuentas por cobrar	5,003	28,307
	<u>3,080,043</u>	<u>4,709,955</u>
Porción no corriente Impuesto a la Renta (b)	(700,000)	(744,480)
Corriente	<u>2,399,879</u>	<u>3,965,475</u>

- (a) Corresponde a documentos por cobrar en soles y dólares con vencimientos hasta 90 días según las condiciones indicadas en la nota 2 b).
- (b) De acuerdo a los pronósticos de utilidades, la gerencia estima aplicar S/. 100 miles del crédito por impuesto a la renta para el año 2015 y el saldo por S/. 700,000 en un plazo de 3 años.
- (c) Corresponde al saldo acumulado del ITAN de los años 2012, 2013 y 2014, la gerencia ha decidido solicitar su devolución y estima recuperarlo en un plazo de 4 meses luego de la presentación de la Declaración Jurada anual 2014.
- (d) Corresponde a anticipos a agente de aduana para la liberación de mercadería.

## 8. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El movimiento de esta cuenta fue el siguiente:

<u>Por cobrar</u>	Saldos al 01.01.2014	Adiciones	Deducciones	Saldos al 31.12.2014
	S/.	S/.	S/.	S/.
Cellmark Inc. a)	658,903	746,457	(666,921)	738,439
<b>Total</b>	<b>658,903</b>	<b>746,457</b>	<b>(666,921)</b>	<b>738,439</b>

<u>Por pagar</u>	Saldos al 01.01.2014	Adiciones	Deducciones	Saldos al 31.12.2014
	S/.	S/.	S/.	S/.
Cellmark Pulp & Paper Inc. b)	11,318,725	6,076,265	(10,245,576)	7,149,414
<b>Total</b>	<b>11,318,725</b>	<b>6,076,265</b>	<b>(10,245,576)</b>	<b>7,149,414</b>

- a) Corresponde a una factura emitida en diciembre al cierre del año por US\$ 247,715.25 (una factura por US\$ 235,827.94 al cierre del año 2013) por concepto de "servicio de apoyo empresarial en la logística e intermediación comercial de enero a diciembre" los mismos que se muestran en otros ingresos (nota 20). De acuerdo a la gerencia, dichos valores se facturan con un margen del 5% sobre la base de los gastos fijos que la Compañía mantiene por 4 empleados y gastos de una oficina alquilada en La Molina cuya función es dedicarse a la venta de reciclaje y empaque por cuenta de su relacionada.
- b) Corresponden a facturas por compras de importación de celulosa.

## 9. INVENTARIOS

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Papelería	701,562	1,467,293
Importaciones	992,783	4,530,434
Existencias por recibir	3,937,320	955,809
Desvalorización de existencias	(16,066)	(28,635)
	<b>5,615,599</b>	<b>6,924,901</b>

## 10. IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre el impuesto a la renta diferido ha sido determinado de la siguiente forma:

	Al 31 de diciembre de 2014		Al 31 de diciembre de 2013	
	Base	Impuesto a la renta diferido 28%	Base	Impuesto a la renta diferido 30%
	S/.	S/.	S/.	S/.
<u>Activo tributario:</u>				
Gastos de auditoría	21,752	6,091	20,584	6,174
Vacaciones	48,125	13,475	63,097	18,929
Desvalorización existencias	16,278	4,558	28,655	8,597
Pérdida tributaria	761,276	213,157	-	-
	<u>847,431</u>	<u>237,281</u>	<u>112,336</u>	<u>33,700</u>
Saldo año anterior		<u>33,700</u>		<u>22,058</u>
Aplicado a ingresos en resultados		<u>203,581</u>		<u>11,642</u>

De acuerdo a los pronósticos de utilidades futuras, la gerencia espera revertir el impuesto diferido activo en los próximos doce meses.

## 11. MOBILIARIO, EQUIPO DE CÓMPUTO Y DIVERSOS

La composición del rubro y el movimiento se presenta como sigue:

	Saldos al 01.01.2014	Adiciones	Retiros y/o reclasificaciones	Saldos al 31.12.2014
	S/.	S/.	S/.	S/.
<u>Costo:</u>				
Instalaciones	74,066	-	-	74,066
Muebles y enseres	19,945	-	-	19,945
Equipos diversos	31,827	1,167	-	58,204
Equipos de cómputo	60,485	13,357	(15,638)	32,994
	<u>186,322</u>	<u>14,524</u>	<u>(15,638)</u>	<u>185,208</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>				
Instalaciones	19,932	3,703	-	23,636
Muebles y enseres	13,346	1,700	-	15,047
Equipo de cómputo	52,114	5,905	-	21,505
Equipos diversos	18,401	3,104	(15,082)	42,937
	<u>(103,794)</u>	<u>14,413</u>	<u>(15,082)</u>	<u>(103,125)</u>
Costo neto	<u>82,528</u>			<u>82,084</u>

## 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene una línea de crédito para financiamiento a través del Nordea Bank de Nueva York. A través de este Banco, sólo se reciben las cobranzas de los clientes del exterior y se realizan las transferencias bancarias por pagos a los proveedores de celulosa en Chile. Por dicha deuda la Compañía no ha constituido garantías que respalden la deuda debido a que es la empresa accionista Cellmark AB, la que garantiza la deuda.

Por ser una cuenta corporativa mantiene una tasa de interés fija y preferencial.

## 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
CMPC Celulosa S.A.	5,112,655	935,945
Acuza SAC. Importaciones Exportaciones.	402,686	-
Proveedores locales	55,466	172,864
Facturas por recibir	3,762	2,481
	<u>5,574,568</u>	<u>1,111,290</u>

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en Nuevos Soles y Dólares Estadounidenses, comprenden cuentas por pagar a proveedores nacionales y del exterior, las cuales no poseen garantías específicas, son de vencimiento corriente y no devengan intereses.

## 14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Tributos por pagar	178,057	62,897
Vacaciones por pagar	65,175	63,097
Compensación por tiempo de servicios	17,116	16,533
Anticipos recibidos de clientes	83,520	101,717
Diversas	20,514	7,724
	<u>364,382</u>	<u>251,968</u>

## 15. PATRIMONIO

### Capital Social

Al 31 de diciembre de 2014, el capital autorizado, suscrito y pagado asciende a S/. 38,940 representado por 3,894 de acciones comunes de un valor nominal de S/. 10.00 cada una, integralmente suscrita y totalmente pagadas.

El número de accionistas y la estructura de participación accionaría es como sigue:

Porcentaje de participación individual del capital	Número de socios	Porcentaje total de participación
Hasta el 1.00	1	0.30
De 2.00 a 100	1	99.70
	2	100.00

### Reserva Legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, un mínimo del 10% de la utilidad distribuible de cada ejercicio deducido el Impuesto a la Renta, debe ser destinado a reserva legal hasta que alcance un monto igual a la quinta parte del capital. Las pérdidas correspondientes a un ejercicio se compensan con las utilidades o reservas de libre disposición; en ausencia de éstas se compensan con la reserva legal, la cual debe reponerse. La reserva legal puede ser capitalizada pero debe reponerse obligatoriamente, la reposición se hace destinando utilidades de ejercicios posteriores en la forma antes indicada.

### 16. VENTAS NETAS

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Papelería	23,514,397	48,938,752
Celulosa fibra corta	14,973,072	17,656,433
Celulosa fibra larga	1,036,085	3,648,303
Maderas y papel kraft	3,983,921	7,295,210
Venta de papel periódico	-	295,275
Descuentos y rebajas concedido	(49,427)	(927,154)
	<u>43,458,048</u>	<u>76,906,819</u>

### 17. COSTO DE VENTAS

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Inventario inicial de mercaderías	5,997,727	6,441,425
Compras de mercaderías	37,956,949	74,754,448
Inventario final de mercaderías	(1,694,344)	(5,997,727)
	<u>42,260,332</u>	<u>75,198,146</u>

## 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Sueldos	404,274	385,418
Gratificaciones	70,224	68,304
Vacaciones	35,552	34,078
Aportes a Es Salud	40,086	39,114
Teléfono	25,181	30,331
Transporte y almacenaje	82,251	105,655
Servicios contables	84,550	87,750
Servicios legales	52,843	44,775
Servicios de auditoría y otros	37,641	-
Servicio de vigilancia	32,060	32,626
Seguros	121,357	151,422
Depreciaciones	14,969	17,815
Compensación por tiempo de servicios	41,617	39,944
Cuentas de cobranza dudosa	154,118	-
Desvalorización de existencias	32,393	28,655
Alquiler del local	21,523	7,736
Gastos varios	141,566	175,208
	<u>1,392,205</u>	<u>1,248,831</u>

## 19. GASTOS DE VENTAS

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Sueldos	582,358	613,286
Gratificaciones	105,828	111,301
Gratificación extraordinaria	9,525	9,700
Vacaciones	52,997	55,408
Aportes a EsSalud	57,413	60,738
Teléfono	48,485	46,370
Alquiler de oficina	53,900	47,400
Gastos de viaje	50,907	-
Compensación por tiempo de servicios	61,418	65,255
Seguros particulares	15,435	16,019
Gastos varios	31,071	60,909
	<u>1,069,337</u>	<u>1,086,386</u>

## 20. OTROS INGRESOS

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Servicio logístico e intermediación comercial (Nota 8)	738,439	658,903
Descuentos, rebajas (a)	49,252	863,000
Recupero de deterioro de inventarios	29,926	-
Otros	6,298	46,397
	<u>823,915</u>	<u>1,568,300</u>

a) Corresponde a notas de crédito inherentes a la operación.

## 21. INGRESOS FINANCIEROS, NETO

Comprende lo siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
Ingresos:		
Intereses sobre cuentas por cobrar	423,621	387,887
Intereses por préstamos	624,550	438,838
Ingresos financieros, por préstamos	27,696	118,043
	<u>1,075,867</u>	<u>944,768</u>
Gastos:		
Intereses y gastos de sobregiros	(492,732)	(582,703)
Intereses y gastos de documentos	(89,021)	(67,030)
	<u>(581,752)</u>	<u>(649,733)</u>
Ingresos (Gastos) financieros, neto	<u>494,115</u>	<u>295,035</u>

## 22. SITUACIÓN TRIBUTARIA

a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del Impuesto a la Renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente. La tasa del Impuesto a la Renta ha sido fijada en 30% hasta el año 2014.

El resultado tributario ha sido determinado como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2014	2013
	S/.	S/.
(Pérdida) antes de Impuesto a la Renta	(684,962)	(158,372)
Más:		
Adiciones permanentes	112,471	171,370
Deducciones	(112,336)	(75,246)
Renta (Pérdida) Imponible	<u>(684,827)</u>	<u>(62,248)</u>
Impuesto a la Renta corriente 30%	<u>(203,851)</u>	<u>(11,642)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 la pérdida tributaria acumulada asciende a S/. 747,075. La Compañía ha elegido el método a) para compensar dichas pérdidas y aplicarlas a las utilidades tributarias futuras.

- b) De acuerdo a la Ley N° 30296, que promueve la reactivación económica, mediante publicación realizada en el diario oficial el Peruano de fecha 31 de diciembre de 2014, se ha dispuesto:
- Reducción gradual de tasa de Impuesto a la Renta de Tercera Categoría a partir del 2015 al 2016 a una tasa de 28%, de 2017 al 2018 una tasa de 27%, de 2019 en adelante una tasa fija de 26%.
  - Incremento gradual a la tasa de impuesto a la renta de los dividendos a una tasa de 6.8%, de 2017 al 2018 una tasa de 8%, de 2019 en adelante una tasa fija de 9.3%.
  - Los dividendos y otras formas de distribución de utilidades otorgados por los contribuyentes de la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, Ley que aprueba las Normas de Promoción del Sector Agrario, la Ley de Promoción para el desarrollo de actividades productivas en zonas alto-andinas; la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna y normas modificatorias continuarán afectos a la tasa del 4,1% siempre que se mantengan vigentes los regímenes tributarios previstos en las citadas leyes promocionales.
- c) Los ejercicios 2010 al 2014 se encuentran sujetos a fiscalización por parte de las autoridades tributarias. En opinión de la Gerencia no surgirán pasivos adicionales de importancia en caso de fiscalizaciones.
- d) Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas que realicen transacciones con partes vinculadas locales o del exterior o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán presentar un Estudio Técnico de Precios de Transferencia y una declaración jurada informativa especial de las transacciones que realicen con las referidas empresas, en la forma, plazo y condiciones que establezca la administración tributaria.

La Gerencia de la Compañía considera que para propósitos tanto del Impuesto a la Renta como del Impuesto General a las Ventas se ha tomado en cuenta lo establecido en la legislación tributaria sobre Precios de Transferencia para las transacciones con empresas vinculadas económicamente y con empresas con residencia en territorios de baja o nula imposición, por lo que no surgirán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014.

- e) Se ha establecido el Impuesto Temporal de los activos Netos – ITAN a ser pagado por los perceptores de renta de tercera categoría sujetos al régimen general del Impuesto a la Renta. La base del ITAN está constituida por el valor de los activos netos consignados en el balance general al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que corresponda el pago, una vez deducidas las depreciaciones y amortizaciones admitidas por la Ley del Impuesto a la Renta. Sobre dicha base el primer millón de soles está inafecto y por el exceso se aplica la tasa de 0.4%.

El ITAN puede ser pagado al contado o fraccionado en nueve cuotas mensuales entre los meses de abril a diciembre del propio año. El monto pagado por ITAN puede ser utilizado como crédito contra los pagos a cuenta del Impuesto a la Renta del ejercicio al que corresponda el anticipo o como crédito contra el Impuesto a la Renta de regularización de ese ejercicio.

- f) Asimismo, se ha establecido la aplicación de la tasa del 15% por Impuesto a la Renta, a los ingresos generados por la asistencia técnica prestada por entidades no domiciliadas en el país, independientemente del lugar donde se lleve a cabo el servicio, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.
- g) Se ha establecido la tasa del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) aplicable en los ejercicios 2014 y 2013 era de 0.005%, la cual se aplica sobre cada depósito y cada retiro efectuado desde una cuenta bancaria, salvo que la misma se encuentre exonerada.
- h) Las pérdidas tributarias generadas a partir del año 2004 se regirán por el siguiente procedimiento:

Método (a): Compensar la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio imputándola año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los cuatro años inmediatos posteriores computados a partir del año siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso no podrá computarse en los años siguientes.

Método (b): Compensar el 50% de la pérdida neta total de tercera categoría de fuente peruana que registren en un ejercicio gravable imputándola de año, en año hasta agotar su importe, aplicándose contra las rentas netas de tercera categoría que obtengan en los años inmediatos posteriores.

## 23. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, la Gerencia de la Compañía y sus Asesores Legales consideran que no existen juicios ni demandas importantes u otras contingencias pendientes a favor o en contra que puedan afectar los estados financieros de la Compañía.

#### **24. EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de aprobación de los estados financieros la Compañía ha presentado sus estados financieros de enero 2015 y completado ventas del mes de febrero 2015. Según los reportes de ventas la Compañía ha registrado un promedio mensual de ventas de 1,070 Toneladas Métricas de celulosa (en enero 1,223 TM y febrero 916 TM).

ooOoo